

## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA EL SUMINISTRO EN ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS MÁQUINAS QUE CONSTITUIRÁN EL SISTEMA DE IMPRESIÓN Y ESCANEADO CENTRAL.

En Guadalajara a trece de noviembre de dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las diez horas con treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros Don M.V.S. Interventor, Don M.A.T.M. Jefe de los Servicios Jurídicos, Dª G.S.L. Técnico de Administración General y Don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y, en acto público, se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa SISTEMAS DE OFICINA DE GUADALAJARA, S.A., representada por Don F.B.R., ofertando los siguientes precios por copia:

- 0,00585 € más 0,0012285 € en concepto de IVA, por cada copia B/N estimada.
- 0,05000 € más 0,0105000 € en concepto de IVA,por cada copia COLOR estimada.
- 0,00585 € más 0,0012285 € en concepto de IVA, por cada copia B/N que exceda de las estimadas.
- 0,05000 € más 0,0105000 € en concepto de IVA, por cada copia COLOR que exceda de las estimadas.

Igualmente, NO establezco como número mínimo de copias las estimadas en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares a efectos de facturación.

Igualmente, NO se integrarán con el directorio activo municipal.

<u>Número 2.-</u> Presentada por la empresa JAVIER DIAZ IT INFORMÁTICA Y SUMINISTROS, S.L., representada por Don F.J.D.G., ofertando los siguientes precios por copia:

- 0,0084 € más 0,001764 € en concepto de IVA, por cada copia B/N estimada.
- 0,0840 € más 0,017640 € en concepto de IVA,por cada copia COLOR estimada.
- 0,0055 € más 0,001155 € en concepto de IVA, por cada copia B/N que exceda de las estimadas.
- 0,0500 € más 0,010500 € en concepto de IVA, por cada copia COLOR que exceda de las estimadas.

Igualmente, NO establezco como número mínimo de copias las estimadas en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares a efectos de facturación.

Igualmente, SI se integrarán con el directorio activo municipal.

<u>Número 3.-</u> Presentada por la empresa BOREAL COMUNICACIONES, S.L., representada por Don J.G.O., ofertando los siguientes precios por copia:

- 0,0076 € más 0,00159 € en concepto de IVA, por cada copia B/N estimada.
- 0,0480 € más 0,01008 € en concepto de IVA,por cada copia COLOR estimada.
- 0,0056 € más 0,00117 € en concepto de IVA, por cada copia B/N que exceda de las

estimadas.

• 0,0450 € más 0,00945 € en concepto de IVA, por cada copia COLOR que exceda de las estimadas.

Igualmente, NO establezco como número mínimo de copias las estimadas en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares a efectos de facturación.

Igualmente, SI se integrarán con el directorio activo municipal.

<u>Número 4.-</u> Presentada por la empresa COMERCIAL DIAZ, S.A., representada por Don J.L.D.G., ofertando los siguientes precios por copia:

- 0,008200 € más 0,001722 € en concepto de IVA, por cada copia B/N estimada.
- 0,085000 € más 0,017850 € en concepto de IVA,por cada copia COLOR estimada.
- 0,005200 € más 0,001092 € en concepto de IVA, por cada copia B/N que exceda de las estimadas.
- 0,049000 € más 0,010290 € en concepto de IVA, por cada copia COLOR que exceda de las estimadas.

Igualmente, SI establezco como número mínimo de copias las estimadas en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares a efectos de facturación.

Igualmente, SI se integrarán con el directorio activo municipal.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 "Criterios de valoración de las ofertas" del pliego de claúsulas administrativas particulares que rigió la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESA	Oferta económica copias estimadas (hasta 60 puntos)	Oferta económica copias en exceso (hasta 10 puntos)	No establecimiento número minímo copias (hasta 20 puntos)	Integración con directorio activo municipal (hasta 10 puntos)	TOTAL
SISTEMAS DE OFICINA DE GUADALAJARA, S.A.	60,00	0,00	20,00	0,00	80,00
JAVIER DIAZ IT INFORMÁTICA Y SUMINISTROS, S.L.	2,05	5,00	20,00	10,00	37,05
BOREAL COMUNICACIONES, S.L.	37,50	7,14	20,00	10,00	74,64
COMERCIAL DÍAZ, S.A.	4,09	10,00	0,00	10,00	24,09

A continuación, a la vista de la puntuación obtenida por las ofertas económicas presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

<u>Primero.-</u> Clasificar las ofertas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad para el sumistro en arrendamiento sin opción de compra, instalación y puesta en marcha de dos máquinas que constituirán el sistema de impresión y escaneado central, por orden decreciente de importancia según la puntuación obtenida:



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EMPRESA	Oferta económica copias estimadas (hasta 60 puntos)	Oferta económica copias en exceso (hasta 10 puntos)	No establecimiento número minímo copias (hasta 20 puntos)	Integración con directorio activo municipal (hasta 10 puntos)	TOTAL
SISTEMAS DE OFICINA DE GUADALAJARA, S.A.	60,00	0,00	20,00	0,00	80,00
BOREAL COMUNICACIONES, S.L.	37,50	7,14	20,00	10,00	74,64
JAVIER DIAZ IT INFORMÁTICA Y SUMINISTROS, S.L.	2,05	5,00	20,00	10,00	37,05
COMERCIAL DÍAZ, S.A.	4,09	10,00	0,00	10,00	24,09

<u>Segundo.</u>- Requerir a la empresa SISTEMAS DE OFICINA DE GUADALAJARA, S.A. representada por Don F.B.R., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 10 de noviembre de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe 1.530 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 10 de noviembre de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 10 de noviembre de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a fecha 10 de noviembre de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

**EL PRESIDENTE** 

EL SECRETARIO